



PUERTO DE CARTAGENA

NIT. 800.200.969-1

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód. área: SPRC-DR-COR 0
Cód. archivo: 01

SPRC
Archivo Central
Fecha: 31 oct. 2024
Radicado No: **0002386**

Para: Agencias de Aduanas, Consolidadores, Agencias Navieras – Líneas Marítimas, Agencias de Carga Internacional - ACI, Empresas de Transporte y Clientes Dueños de Cargas.

Asunto: “Horario de Atención SPRC - Fiestas de la Independencia Noviembre 2024”

Distinguidos Señores:

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas de la referencia, nos permitimos informar el horario de atención:

Operaciones Marítimas y Terrestres

· Prestará el servicio en el horario habitual, laborará normalmente.

Atención al Cliente

- Martes 05 y Miércoles 06, se prestará el servicio en el horario habitual.
- Jueves 07 y Viernes 08, se prestará el servicio en el horario de 08 a 14:00 horas.
- Sábado 09, se prestará el servicio en el horario habitual.

Documentación y Obligaciones Aduaneras

- Martes 05 y Miércoles 06, se prestará el servicio en el horario habitual.
- Jueves 07 y Viernes 08, se prestará el servicio en el horario de 08 a 14:00 horas.
- Sábado 09, domingo 10 y lunes 11, se prestará el servicio en el horario habitual.

Facturación y Entidades Bancarias en SPRC

- Martes 05 y Miércoles 06, se prestará el servicio en el horario habitual.
- Jueves 07 y Viernes 08, se prestará el servicio en el horario de 08 a 12:00 horas.
- Sábado 09, domingo 10 y lunes 11, se prestará el servicio en el horario habitual.

Agradecemos desde ahora realizar las coordinaciones necesarias, con el fin de evitar inconvenientes a nuestros clientes

Cordialmente,


Roberto Martínez García
Dirección de Servicio al Cliente

Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.

Manga, Terminal Marítimo

Comutador: +60 (5) 6502399

AA 7954 www.puertocartagena.com e-mail: archivo@sprc.com.co

Cartagena de Indias - Colombia